

CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL COA

REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE
CONTAMINANTES (RETC) PARA ESTABLECIMIENTOS DE
JURISDICCIÓN FEDERAL DURANTE 2019

Datos de registro

1) Nombre o razón social vigente de la empresa:

Comisión Federal de Electricidad

RFC:

CFE370814QI0

2) Nombre comercial del establecimiento:

C.D.E. GRAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES

Número de Registro Ambiental NRA:

CFEAD0300111

3) Datos del último cambio de nombre o razón social:

Nombre anterior:

Fecha de cambio:

NRA anterior:

4) Registro único de personas acreditadas (RUPA):

5) Principal actividad económica del establecimiento:

GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

Clave del Sistema de clasificación industrial de América del Norte (SCIAN):

221110

SCIAN

6) Autorización del establecimiento en materia de atmósfera:

No. de Licencia Ambiental Única:

No. de Licencia de Funcionamiento:

SEDESOL002/93

7) Otras autorizaciones:

Aprovechamiento de aguas nacionales:

Número de autorización (en concesión o asignación)	Dependencia Emisora	Volumen de aprovechamiento de aguas nacionales autorizado (concesión o asignación)(m ³)
01BCS102430/06FMGR97	CONAGUA	514260.0

Descarga de aguas residuales:

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m ³)

Número de permiso	Dependencia Emisora	Volumen de descarga de aguas residuales (permiso) (m ³)
01BCS100402/03FSGE04	CONAGUA	993676.0

Generación de residuos peligrosos:**Número de registro de generador:**

030014100000193

Manejo de residuos peligrosos:**Autorización para la prestación de servicios, en materia de residuos peligrosos:**

Número

Tipo de servicio autorizado

8) Datos del representante legal o persona física obligada:

Nombre	CURP
ING. MELCHOR ARRELLANO DIAZ	1. INFORMACION TESTADA

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
613	1360135	

Correo:

melchor.arellano@cfe.mx

Bajo protesta de decir verdad declaro que la información contenida en este formato y sus anexos es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT cuando sea requerida, que en caso de falsedad podrá invalidar el trámite y/o aplicar las sanciones correspondientes.

A efecto de que la entrega de la información presentada a la Secretaría sea aceptada ésta deberá contar con la firma autógrafa del representante legal o la firma electrónica del establecimiento sujeto a reporte, de acuerdo a los artículos 15 y 16 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

¿Autoriza que la información contenida en el presente formato sea entregada al INEGI con fines estadísticos?:

NO

9) Domicilio del establecimiento:**Tipo de la vialidad:**

2. INFORMACION TESTADA

Nombre de la vialidad:

2. INFORMACION TESTADA

Número exterior:

2. INFORMACION TESTADA

Número interior:**Número exterior anterior:****Tipo de asentamiento humano:**

2. INFORMACION TESTADA

Nombre del asentamiento humano:

2. INFORMACION TESTADA

Código postal:

2. INFORMACION TESTADA

Nombre de la entidad federativa:

2. INFORMACION TESTADA

Nombre del municipio o delegación:

2. INFORMACION TESTADA

Nombre de la localidad:

2. INFORMACION TESTADA

Vialidad 1:

2. INFORMACION TESTADA

Nombre vialidad 1:

2. INFORMACION TESTADA

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia	Teléfono
613	1360135

Correo:
melchor.arellano@cfe.mx

10) Domicilio y otros medios para oír y recibir notificaciones: (Sólo en caso de ser diferente al del establecimiento):

Tipo de la vialidad:

2. INFORMACION TESTADA

Nombre de la vialidad:

2. INFORMACION TESTADA

Número exterior:

2. INFORMACION TESTADA

Número interior:

Número exterior anterior:

Tipo de asentamiento humano:

Nombre del asentamiento humano:

Código postal:

Nombre de la entidad federativa:

Nombre del municipio o delegación:

Nombre de la localidad:

Vialidad 1:

Nombre vialidad 1:

Vialidad 2:

Nombre vialidad 2:

Vialidad posterior:

Nombre posterior:

Larga Distancia	Teléfono	Extensión
<input type="text" value="2. INFORMACION TESTADA"/>	<input type="text" value="2. INFORMACION TESTADA"/>	

Correo:

11) Ubicación Geográfica Coordenadas Geográficas o Universal Transversal de Mercator (UTM):

Coordenadas geográficas:

Latitud Norte:

Longitud Oeste:

2. INFORMACION TESTADA**2. INFORMACION TESTADA****Universal Transversal de Mercator (UTM):****X:**

390388.4358

Y:

2744803.3134

Zona UTM:

12

Altura en metros sobre el nivel del mar:

4

12) Personal:**Número total de empleados administrativos:**

22

Número total de obreros en planta:

82

Número de empleados para el cuidado del ambiente (empleados verdes):

2

Actividad realizada por el empleado verde:

Medir, controlar o disminuir las emisiones contaminantes atmosféricas

Medir, controlar, disminuir o tratar las aguas residuales

Medir, controlar, disminuir, tratar y trasladar los residuos (sólidos, peligrosos y de manejo especial)

Proteger los cuerpos de agua, aguas subterráneas y el suelo contra cualquier tipo de contaminación

Disminuir el ruido

Proteger la flora, fauna, biodiversidad y ecosistemas

Medir, prevenir y controlar la radiación

Investigación y desarrollo (estudios, proyectos) enfocadas a la reducción de: emisiones (aire, agua, suelo), residuos (peligrosos, sólidos municipales, y manejo especial)

Otros de protección ambiental como:

13) Indique el tipo de operación que tuvo el establecimiento:

Operó el año completo

14) Horas y semanas de trabajo en planta (Actividad Principal):**Horas de trabajo en planta:**

24

Semanas de trabajo en planta:

52

15) Fecha de inicio de operación de la planta:**Fecha de inicio:**

16/08/1991

16) Participación de capital:

17) Nombre de la cámara o asociación a la que pertenece:

Número de registro de la cámara o asociación:

18) Datos de la Compañía matriz o corporativo:**Nombre:**

País:

Estado o Provincia:

Número Dun and Bradstreet:

19) Número Dun and Bradstreet del establecimiento. Sólo en caso de contar con este número.

20) Nombre de las instalaciones, sucursales, locales, lugares donde se almacenan mercancías o sitios (solo para sectores de Transporte, Agropecuario, Residuos y Comercio y Servicios) que reportan compuestos y gases de efecto invernadero y que se incluyen en el reporte consolidado:

21) Anexar archivo de dictamen de verificación conforme al artículo 16 del reglamento de la ley general de cambio climático en materia el Registro Nacional de Emisiones:**SECCIÓN I. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

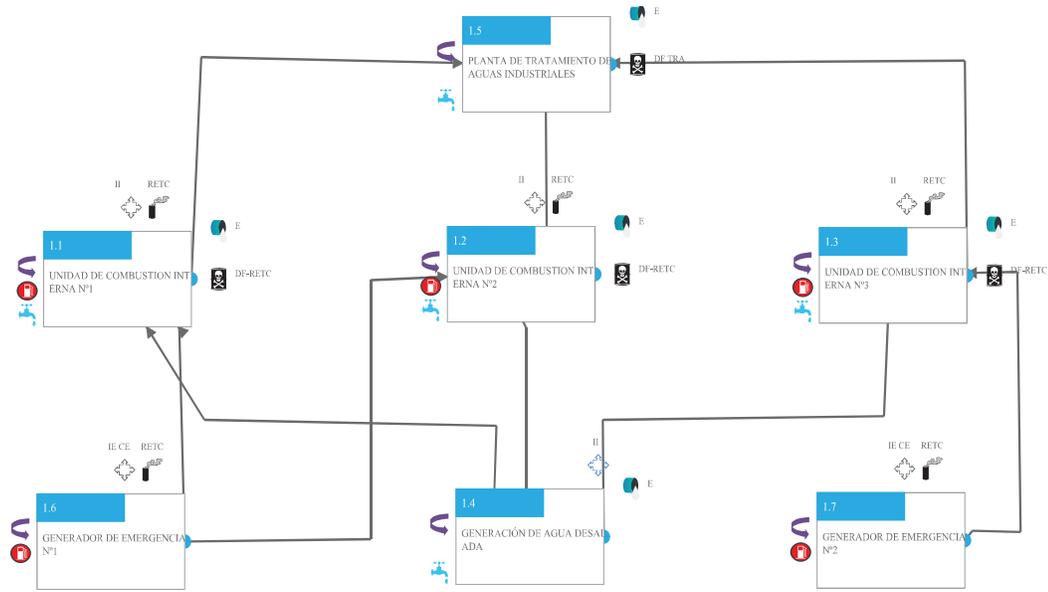
Para cumplir con lo establecido en los artículos 17, fracción II y 21 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, y el artículo 10, fracción I del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, los establecimientos que, en términos de los artículos 111 Bis de la LGEEPA y 17 Bis de su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera se identifiquen como Fuente Fija de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera, deberán elaborar el Diagrama de funcionamiento y registrar la información solicitada en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, Tabla 1.2. Insumos, Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético y Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica. Los establecimientos que, conforme al artículo 9 del Reglamento de la LGEEPA en materia del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se consideren como sujetos a reporte, deberán registrar en la Tabla 1.1.2. Eventos programados y no programados, la información sobre las sustancias establecidas en la NOM-165-SEMARNAT-2013, que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes involucradas en estas actividades, conforme lo establecido en el artículo 10 fracción I del Reglamento previamente citado.

Los sujetos obligados establecidos en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE), deberán registrar los gases o compuestos de Efecto Invernadero en la Tabla 1.2.1. Producción y Uso de Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos de esta Sección, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 y 7 del Reglamento de la LGCC en materia de Registro Nacional de Emisiones (RENE).

Así mismo, deberán reportar la Tabla 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, Tabla 1.3.1. Generación de energía eléctrica, Tabla 1.4 Consumo anual energético, Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica y Tabla 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados conforme lo establecido en los artículos 7 y 9 fracción II del Reglamento de la LGCC en materia de RENE.

1.1. Operación y funcionamiento**1.1.1 Diagrama de funcionamiento**

1. GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA



2. SERVICIOS AGUILLIARES

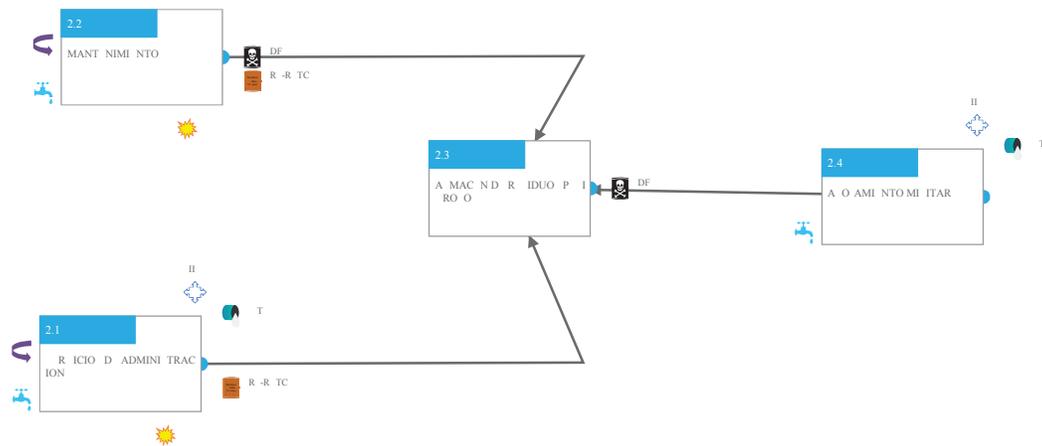


Tabla resumen

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entrada			Salidas										
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos
1	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA														
1.1	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1				II										
1.2	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2				II										
1.3	UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3				II										
1.4	GENERACION DE AGUA DESALADA					II									
1.5	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES						II								
1.6	GENERADOR DE EMERGENCIA N 1				IE CE										
1.7	GENERADOR DE EMERGENCIA N 2				IE CE										

No. en el diagrama	Nombre del equipo, maquinaria, actividad u operación unitaria	Entradas			Salidas											
		Entrada de insumo	Consumo de combustible	Uso de agua	Generación de contaminantes a la atmósfera	Generación de aguas residuales	Emisión al aire	Descarga de agua residual	Emisión al suelo	Generación de residuos peligrosos	Generación de residuos sólidos urbanos	Generación de residuos de manejo especial	Pérdida de energía	Subproductos	Eventos	
2	SERVICIOS AUXILIARES															
2.1	SERVICIOS DE ADMINISTRACION					II		E T					RS-RETC			
2.2	MANTENIMIENTO										DF		RS-RETC			
2.3	ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS										DF					
2.4	ALOJAMIENTO MILITAR					II		E T								

1.1.2 Eventos programados y no programados

Eventos programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(s/no)
Evento programado	1	2.1-SERVICIOS DE ADMINISTRACION	2.1 SERVICIOS DE ADMINISTRACION	Otros especifique-SIMULACRO CONTRA INCENDIO	30/08/2019	1.00	Capacitación	Aire	Emisión	no
Evento programado	2	2.2-MANTENIMIENTO	2.2 MANTENIMIENTO	Contribución a cielo abierto con fines de adiestramiento	30/08/2019	2.00	Capacitación	Aire	Emisión	no

Eventos no programados

Modalidad de evento	Número de evento	Punto de origen del evento	Puntos de afectación en el Diagrama de funcionamiento	Tipo del evento	Fecha en la que se suscitó el evento	Duración (h)	Causa del evento	Medio afectado	Tipo de afectación	Existen emisiones o transferencias de sustancias RETC derivadas del evento(s/no)
---------------------	------------------	----------------------------	---	-----------------	--------------------------------------	--------------	------------------	----------------	--------------------	--

1.2 Insumos

Reportar todos los insumos involucrados en el proceso y servicios auxiliares. En esta tabla no se considera el consumo anual de combustibles para uso energético.

Insumos involucrados en	Punto de consumo	Mezcla (sí/no)	Contiene sustancia (s) RETC	Nombre			Clasificación del insumo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Consumo anual	
				Comercial	Químico	No. CAS				Cantidad	Unidad
Proceso productivo	1.4	no	no	Inhibidor de incrustación	OTR.brinqest	OTRs	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	450.0000	litogramos
Proceso productivo	1.4	no	no	Antiespumante	ND	ND	PE	Líquido acuoso	Contenedor plástico	450.0000	litogramos
Proceso productivo	1.5	no	no	POLIMERO	ND	ND	PE	Sólido	Contenedor plástico	60.0000	litogramos
Proceso productivo	1.5	no	no	SULFATO DE ALUMINIO	ND	ND	PE	Sólido	Contenedor plástico	180.0000	litogramos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	ACEITE LUBRICANTE	ND	ND	PE	Líquido acuoso	Tambor metálico	0.8800	metros cúbicos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	HIDRATO DE HIDRAZINA	302-01-2	302-01-2	PE	Líquido acuoso	Tambor metálico	80.0000	litogramos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	POSFATO TRISODICO	OTR.Na3PO4	OTRS	PE	Sólido	Contenedor plástico	160.0000	litogramos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	MORFOLINA	ND	ND	PE	Líquido acuoso	Tambor metálico	130.0000	litogramos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	BÍÓIDO DE CARBONO	124-38-9	124-38-9	OE/SISTEMA C.L.	Gaseoso (gases, vapores, partículas dentro de una corriente gaseosa)	Tanque metálico	1152.0000	litogramos
Proceso productivo	1.1,1.2,1.3	no	no	ACETILENO	ND	ND	OE/MANTENIMIENTO	Gaseoso (gases, vapores, partículas dentro de una corriente gaseosa)	Tanque metálico	33.5000	litogramos
Proceso productivo	1.3	no	no	GAS L.P	ND	ND	OE/CALDERA AUXILIAR	Gaseoso (gases, vapores, partículas dentro de una corriente gaseosa)	Tanque metálico	30.0000	litogramos

1.2.1 Producción y uso de clorofluorocarbonos, hidroclorofluorocarbonos, hidrofluorocarbonos, perfluorocarbonos y halocarbonos

Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos

Esta tabla deberá ser elaborada por los establecimientos que produzcan o usen Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, o establecimientos que produzcan equipos o envases que los contengan.

Fabricación de gases fluorados

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Fabricación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Mantenimiento o eliminación de equipo o unidad de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración; industrial y comercial

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso en la industria electrónica

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Adición como propelente en aerosoles

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados como agentes extintores

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

Uso de compuestos fluorados en la fabricación de espumas

Actividad en la que se produce, usa o se elimina la sustancia	Nombre de la sustancia	Masa de la sustancia consumida o producida o eliminada (kg)	Tipo de unidad producida	Número de unidades o área tratada	Masa de la sustancia (kg) adicionada o utilizada por unidad de producción
---	------------------------	---	--------------------------	-----------------------------------	---

1.3 Productos, subproductos y productos intermedios*Productos*

Productos o subproductos o productos intermedios	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual	
										Cantidad	Unidad

Subproductos

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Nombre químico	Tipo de proceso productivo	Contiene sustancia (s) RETC	Fracción de clínker en el cemento	Proporción de cullet en el proceso	Estado físico	Forma de almacenamiento	Capacidad de producción instalada	Producción anual		Uso del subproducto	% Usado del subproducto
											Cantidad	Unidad		

Productos intermedios

Productos o subproductos o productos intermedios	Punto relacionado con el diagrama	Nombre del producto o subproducto o producto intermedio	Tipo de proceso productivo	Estado físico	Forma de almacenamiento	Producción anual	
						Cantidad	Unidad

1.3.1 Generación de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera y Establecimientos Sujetos a Reporte que emitan de forma directa Compuestos y Gases de Efecto Invernadero y que generan energía eléctrica, como actividad predominante.

Capacidad de producción instalada (MW)	Tipo de planta	Generación anual (MWh)		Consumo de consumible		
		Bruta	Neta	Tipo	Cantidad	Unidad
104.125	Motor de combustión interna	3. INFORMACION TESTADA		Combustible pesado	100745.777000	metros cúbicos
				Diesel	5385.892000	metros cúbicos

1.4 Consumo de combustibles para uso energético

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía de combustibles como para las que constituyan fuentes de emisión directa de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad

Área de consumo	Punto de consumo	Tipo de combustible	Componente	Porcentaje del componente en la composición del combustible	Número de autorización para uso de combustibles alternos	Vigencia de autorización	Consumo anual	
							Cantidad	Unidad
Servicios auxiliares	1.1,1.2,1.3,1.6,1.7	Diesel	Azufre	0.0400			1004.147000	metros cúbicos

1.4.1 Consumo anual de energía eléctrica

Esta tabla sólo aplica tanto para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en materia de atmósfera que consuman energía eléctrica como para las que constituyan fuentes de emisión indirecta de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero.

Externo

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)
Externo	Red pública (CFE)	3. INFORMACION TESTADA

Interno

Suministro	Procedencia o modalidad	Cantidad consumida (kWh)	Tipo de tecnología
Interno	Autoabastecimiento	8508318.000000	Motor de combustión interna

1.4.2 Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados

Los establecimientos señalados como sujetos a reporte en los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, deberán registrar en esta Tabla la información para la estimación de sus emisiones directas provenientes de automotores y vehículos autopropulsados (fuentes móviles) que sean de su propiedad o arrendadas conforme el artículo 7 del Reglamento en comento.

Tipo de unidad	Número de unidades	Tipo de combustible	Consumo anual de combustible	
			Cantidad	Unidad
Automóvil de pasajeros	10	Gasolinas y naftas	11988.460000	litros
Montacargas	1	Gasolinas y naftas	843.000000	litros
Camioneta de pasajeros	1	Diesel	5292.660000	litros
Montacargas	1	Diesel	947.000000	litros
Camión de basura	1	Diesel	836.000000	litros

SECCIÓN II. REGISTRO DE EMISIONES DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA

Esta Sección recopila la información de emisiones de contaminantes al aire, las características de las fuentes que los generan. Se incluyeron algunas tablas y campos específicos para acopiar información para la estimación de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero (GEI) conforme a las metodologías establecidas en el artículo 7 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones.

La información que se recopila en las tablas de esta Sección, permite a los establecimientos presentar información precisa que facilite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de atmósfera.

En esta Sección, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) dan cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 fracciones II, III y IV y 21 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y el artículo 10, fracción V del Reglamento de la LGEEPA en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal deben reportar la información correspondiente en las Tablas 2.1.1. Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes Tabla 2.1.2. Características de chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas 2.2. Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones y 2.3. Registro de emisiones anuales a la atmósfera.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, conforme a la actividad que realicen, integraran la información correspondiente en las Tablas 2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería y 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos.

2.1. Generación de contaminantes a la atmósfera

2.1.1 Características de maquinaria, equipo o actividad que genera contaminantes

Abierta

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad

Conducida

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Tiempo de operación (h)	Capacidad de operación del equipo			Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Car				
						Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo					
Conducida	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	OTROS: MAQUINA DE COMBUSTION INTERNA	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	24	3. INFORMACION TESTADA																		
Conducida	generación de energía eléctrica	OTROS: motor de combustión interna	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	24																			
Conducida	GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA	OTROS: MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	24																			
Conducida	MOTOR GENERADOR EMERGENCIA	OTROS: MOTOR COMBUSTION INTERNA	1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA N 1	1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA N 1	24																			

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Caj	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo		
Conducida	GENERADOR DE EMERGENCIA N 2	OTROS: MOTOR DE COMBUSTION INTERNA	1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA N 2	1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA N 2	24	3. INFORMACION TESTADA															MOTOR

Fugitiva

Tipo de emisión	Identificador de la maquinaria o actividad	Clave del equipo, maquinaria o actividad	Punto de generación	Puntos de emisión asociados	Capacidad de operación del equipo				Capacidad de operación del quemador				Consumo anual de combustible				Identificación de la tecnología			Capacidad de diseño	
					Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Eficiencia (fracción)	Tipo de quemador	Tiempo de operación (h)	Cantidad	Unidad	Tipo	Cantidad	Unidad	Porcentaje de sustitución de combustible	Fecha de instalación de la maquinaria o equipo	Diseño de la tecnología de la maquinaria o equipo	Descripción de diseño de la tecnología y equipo	Cantidad	Unidad

2.1.2 Características de las chimeneas y ductos de descarga de las emisiones conducidas

En esta tabla se describen los puntos de emisión, sus especificaciones y operación. También integra información sobre las características especiales que le hayan sido autorizadas y la existencia de plataformas de muestreo.

Punto de emisión	Punto(s) de generación relacionados	Identificador o nombre del ducto o chimenea	Especificaciones de la chimenea o ducto				Operación de la chimenea o ducto				
			Características especiales autorizadas	Plataforma de muestreo	Altura 1 (m)	Altura 2 (m)	Diámetro interior o equivalente (m)	Velocidad de flujo de gases (m/s)	Presión gases (mm Hg)	Fracción seca (%)	Gasto volumétrico (m ³ /min)
1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1.	CHIMENEA UNIDAD N 1	SI	SI	3. INFORMACION TESTADA						
1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2.	CHIMENEA N 2	SI	SI							
1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3.	CHIMENEA UNIDAD N 3	SI	SI							
1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA N 1	1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA N 1.	CHIMENEA GENERADOR EMERGENCIA N 1	NO	SI							
1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA N 2	1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA N 2.	CHIMENEA GENERADOR EMERGENCIA N 2	NO	SI							

2.1.3 Descripción de las actividades correspondientes al sector agropecuario, subsector ganadería

Agropecuario, Subsector Ganadería

Esta tabla deberá ser elaborada por los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector Ganadería, del Sector Agropecuario, previstas en el artículo 4 fracción IV, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Categorías	Subcategorías	Número de cabezas por subcategoría	Sistema de gestión del estiércol	Porcentaje del estiércol tratado por sistema de gestión
------------	---------------	------------------------------------	----------------------------------	---

2.1.4 Descripción de las actividades correspondientes al subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos

La información contenida en esta Tabla sólo aplica para los Establecimientos Sujetos a Reporte de Emisiones de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen actividades del Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, previstas en el artículo 4 fracción I, inciso b. del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, cuyas emisiones sean iguales o mayores al umbral de reporte previsto en dicho ordenamiento.

Distribución de gas natural por ductos (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural comercializado)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de gas asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Extracción de petróleo convencional y no convencional (expresar en millones de metros cúbicos de producción)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Perforación de pozos petroleros y de gas (expresar en número de pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Pozos en producción en la extracción de petróleo, convencional y no convencional; y extracción de gas, asociado y no asociado a la extracción de petróleo, convencional y no convencional (expresar en número de servicios a pozos)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Procesamiento de gas natural (expresar en millones de metros cúbicos de carga de gas de crudo en centros de procesamiento)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Suministro de gas natural al consumidor final (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural vendido al consumidor final)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de gas natural por ductos, almacenamiento (expresar en millones de metros cúbicos de gas natural almacenados)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

Transporte de petróleo crudo por ducto (expresar en miles de metros cúbicos de petróleo transportado por ducto)

Actividad	Cantidad
-----------	----------

2.2 Monitoreos de parámetros normados y específicos establecidos en autorizaciones

En esta tabla se reportan los resultados de los muestreos y análisis de acuerdo a la normatividad aplicable y los parámetros establecidos como sujetos a medición en las autorizaciones en materia de emisiones a la atmósfera, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 20 del Reglamento de la LGEEPA en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. En el caso de contaminantes atmosféricos cuya emisión esté regulada en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), deberá reportarse además de los resultados de los muestreos y análisis realizados conforme dichas normas. La información de esta tabla permite al usuario contar con información más precisa que le facilite el cumplimiento a la normatividad vigente y a la autoridad verificar la información de forma unilateral solicitando información adicional.

Punto de emisión	Equipos o actividades monitoreadas	Norma aplicable	Parámetro monitoreado	Monitoreos					Sistema o equipo de control de emisiones					
				Valor máximo permisible		Valor monitoreado				Identificador del equipo de control	Clave	Eficiencia %	Método de cálculo de la eficiencia	Tiempo de operación (hora)
				Cantidad	Unidad	1	2	3	4					
1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	1.1 Otros (especificar)	NOM-085-SEMARNAT-2011:	3. INFORMACION TESTADA											
1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	1.2 Otros (especificar)	NOM-085-SEMARNAT-2011:												
1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	1.3 Otros (especificar)	NOM-085-SEMARNAT-2011: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO												
1.6 GENERADOR DE EMERGENCIA N 1	1.6 Otros (especificar)	NOM-085-SEMARNAT-2011: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO												
1.7 GENERADOR DE EMERGENCIA N 2	1.7 Otros (especificar)	NOM-085-SEMARNAT-2011:												

2.3 Registro de emisiones anuales a la atmósfera

En esta tabla se reportan las emisiones generadas en el proceso productivo y las provenientes de los servicios auxiliares.

Parámetro o contaminante	Punto de emisión	Cantidad	Unidad	Método de estimación	Factor de emisión utilizado (valor)	Dato de actividad	Unidad de dato de actividad
Bióxido de azufre (SO ₂)	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	1588.740000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	1351.480000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	3491.420000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
OTRO: NO	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	1324.960000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	1130.380000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	2869.220000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
OTRO: PST	1.1 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 1	28.530000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.2 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 2	24.360000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A
	1.3 UNIDAD DE COMBUSTION INTERNA N 3	66.140000000000	ton	Cálculos de ingeniería	N/A	N/A	N/A

SECCIÓN III. REGISTRO DE DESCARGAS DE CONTAMINANTES EN EL AGUA: A CUERPOS DE AGUA (EMISIONES) Y TRANSFERENCIAS (ALCANTARILLADO). TRATAMIENTO POR TERCEROS QUE TENGAN EMISIONES O TRANSFERENCIAS

Esta Sección recopila información sobre los contaminantes presentes en el agua residual, que se vierten a cuerpos de agua o se transfieren al alcantarillado municipal por parte de sujetos a los que se autorizó por concesión, asignación e incluso tratamiento la descarga de aguas residuales. En esta información, se incluye además el reporte sobre las fuentes de extracción de agua (autorizaciones e información de su aprovechamiento).

Los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales deberán reportar las Tablas 3.1. Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua, 3.2. Descarga de aguas residuales, 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento y 3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales, conforme lo establecido en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero que realicen la actividad de tratamiento de aguas residuales, agrupada al Subsector Aguas Residuales, del Sector Residuos reportarán al Registro Nacional de Emisiones la información contenida en la Tabla 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

3.1 Fuentes de extracción y aprovechamiento de agua

Punto(s) de uso relacionado(s) con el abastecimiento	Fuente de extracción	Región hidrológica	Aprovechamiento anual (m ³)
1.4 GENERACIÓN DE AGUA DESALADA	SO	Baja California suroeste (Magdalena)	316648.3000

3.2. Descarga de aguas residuales

Puntos de generación de aguas residuales	Número de descarga	Punto de descarga de agua residual	Origen	Destino	Nombre del cuerpo receptor de agua	Región hidrológica	Volumen de descarga de agua residual (m ³)	Tipo de descarga
1.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	1	1.5-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	PP.	Al cuerpo receptor especifique:	terreno arenoso	Baja California suroeste (Magdalena)	5791.6000	Otra
1.4 GENERACIÓN DE AGUA DESALADA	2	1.4-GENERACIÓN DE AGUA DESALADA	PP.	Estero	estero bahia magdalena	Baja California suroeste (Magdalena)	277221.0000	Emisión
2.4 ALQUAJAMIENTO MILITAR	3	2.4-ALQUAJAMIENTO MILITAR	PS.	Fosa de absorción	pozo absorcion	Baja California suroeste (Magdalena)	0.0000	Emisión
2.1 SERVICIOS DE ADMINISTRACION	4	2.1-SERVICIOS DE ADMINISTRACION	PS.	Pozo de absorción	pozo de absorcion	Baja California suroeste (Magdalena)	3000.0000	Emisión

3.3 Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)
Tratamiento externo	Laguna anaeróbica profunda (mayor a dos metros)	TP11.	3000.0000	Otros especifique:DESCARGA CUERPO RECEPTOR	0.0000	0.0000

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m ³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m ³)
--------	-------------------------------	---	--	--	---	---

Fuente	Tipo de planta de tratamiento	Tipo de operaciones y procesos utilizados en el tratamiento	Volumen de agua tratada, reciclada o reusada (m³)	Uso principal o destino del agua tratada	Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg/l)	Volumen anual utilizado (m³)
--------	-------------------------------	---	---	--	---	------------------------------

3.4. Registro de parámetros, emisiones y transferencias en descargas de aguas residuales

Número de descarga	Volumen de descarga de agua residual (m³)	Tipo de descarga	Parámetro de descarga	Valor medido	Unidad	Cantidad emitida o transferida por parámetro (kg/año)
1	5791.6	Otra	Potencial de Hidrógeno (PH)	7.7000	Unidades de pH	0.0000
			Temperatura	26.4000	grados centígrados	0.0000
			Sólidos suspendidos totales	20.3700	miligramos/litro	162.9166
			Grasas y aceites	13.1200	miligramos/litro	77.0847
			Cobre	0.0390	miligramos/litro	0.3663
			Hierro	0.0890	miligramos/litro	0.0547
			Fósforo total	5.4800	miligramos/litro	19.6812
			Bifenilos policlorados		miligramos/litro	0.0109
			Zinc	0.0450	miligramos/litro	0.8365
			Demanda Química de Oxígeno DQO	133.7900	miligramos/litro	861.1345
			2	277221.0	Emisión	Potencial de Hidrógeno (PH)
Temperatura	26.7000	grados centígrados				0.0000
Sólidos suspendidos totales		miligramos/litro				3235.4115
Grasas y aceites		miligramos/litro				0.0000
Cobre	0.0750	miligramos/litro				21.3659
Hierro	0.0150	miligramos/litro				3.0523
Fósforo total		miligramos/litro				3.0523
Bifenilos policlorados		miligramos/litro				0.0000
Zinc	0.0630	miligramos/litro				67.1501
Demanda Química de Oxígeno DQO		miligramos/litro				0.0000
3	0.0	Emisión				Potencial de Hidrógeno (PH)
			Materia Flotante		miligramos/litro	0.0000
			Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5		miligramos/litro	0.0000
			Sólidos suspendidos totales		miligramos/litro	0.0000
			Grasas y aceites		miligramos/litro	0.0000
			Sólidos sedimentables		miligramos/litro	0.0000
			Sustancias activas al azul de metileno (Detergentes)		miligramos/litro	0.0000
			Coliformes fecales		miligramos/litro	0.0000
			4	3000.0	Emisión	Potencial de Hidrógeno (PH)
Materia Flotante		miligramos/litro				0.0000
Demanda Bioquímica de Oxígeno DBO5	39.1500	miligramos/litro				60.9000
Sólidos suspendidos totales	13.0000	miligramos/litro				45.1240
Grasas y aceites		miligramos/litro				28.7100
Sólidos sedimentables		miligramos/litro				0.0000
Sustancias activas al azul de metileno (Detergentes)	0.6320	miligramos/litro				1.2151
Coliformes fecales	675.4300	miligramos/litro				1082.7730
Demanda Química de Oxígeno DQO	41.2500	miligramos/litro				99.0930
OTR cloro	1.0000	miligramos/litro				1.6600

SECCIÓN IV. INFORME ANUAL DE GENERACIÓN, MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELOS CONTAMINADOS Y REPORTE ANUAL DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS PELIGROSOS

Esta Sección integra la información con la cual los grandes generadores y a los prestadores de servicios de manejo de residuos peligrosos dan cumplimiento a la obligación de presentar ante la SEMARNAT el informe anual de generación de residuos peligrosos y el informe anual de manejo de los mismos, incluyendo su disposición final, obligaciones previstas en los artículos 42 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 72 de su Reglamento.

Los grandes generadores integraran la información correspondiente a sus actividades en la Tabla 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

Los prestadores de servicio de manejo de residuos peligrosos, deberán reportar su información en la Tabla 4.3. Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios y en la Tabla. 4.5. Tratamiento de suelos contaminados. Con la información que se integre en la Tabla 4.3 los prestadores de servicios de manejo

de residuos peligrosos cumplirán las obligaciones de reporte que tengan a su cargo como Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal en términos del artículo 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.

Del mismo modo, la información que se integra en esta Sección permite a los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal que, al mismo tiempo constituyan una fuente fija de jurisdicción federal, en términos del artículo 111-Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 17 Bis de su Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, conforme a los cuales deben reportar la transferencia de residuos peligrosos.

Los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal señalados en el párrafo anterior cumplirán su obligación de reporte con la información correspondiente que integren en la 4.1. Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos, en la Tabla 4.2. Transferencia de residuos peligrosos y en la 4.4. Seguimiento a las actividades de los Planes de Manejo de Residuos Peligrosos.

4.1 Informe de generación, almacenamiento y manejo por el propio generador de residuos peligrosos

Punto(s) de generación	Identificación del residuo												Generación anual		Sustancia RETC contenida	El residuo se envió a:	Cantidad	Número del almacén	Características de almacenamiento	Forma de almacenamiento	Año de generación del residuo peligroso	Tiempo almacén			
	Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)											Cantidad	Unidad												
	Clave o nombre del residuo	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla			Estado físico											
2.3 ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS.2.2 MANTENIMIENTO	Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE COMBUSTOLEO DE FOSAS DE TANQUES											SI	Semisólido	7500.0000	g	2019	HFCs	Transferencia del residuo peligroso vía transporte	7500.0000						
2.3 ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS.2.2 MANTENIMIENTO	Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE CAMARAS DE AIRE DE BARRIDO.											NO	Semisólido	10000.0000	g	2019	HFCs	Transferencia del residuo peligroso vía transporte	10000.0000						
2.3 ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS.2.2 MANTENIMIENTO	Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE FOSAS DE DESECHOS											NO	Líquido acuoso	35750.0000	g	2019	HFCs	Transferencia del residuo peligroso vía transporte	35750.0000						
2.2 MANTENIMIENTO	Otros residuos peligrosos otros (especifique)material impregnado con hidrocarburo (trapo)											NO	Sólido	36000.0000	g	2019	HFCs	Transferencia del residuo peligroso vía transporte	36000.0000						
2.2 MANTENIMIENTO.1.5 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES											NO	Semisólido	7500.0000	g	2019		Almacén de residuos peligrosos	7500.0000	1	Bajo techo, local cerrado, ventilación natural, iluminación natural	Tambor metálico	2019	180	

4.2 Transferencia de residuos peligrosos

Esta Tabla 4.2 deberá ser elaborada por los generadores de residuos peligrosos (RPs). En el caso de generadores que manejen sus propios residuos dentro de su establecimiento, no deberán elaborar el apartado de transferencia.

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS INDUSTRIALES	Transporte		7500	Ricardo Mercado González	02-004-PS-1-03-D-2015	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	7500	Geocide México, S.A. de C.V.	5-IV-25-15	México		Disposición final
Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE CAMARAS DE AIRE DE BARRIDO.	Transporte		10000	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-1-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	10000	TECNOLOGIA AMBIENTAL ESPECIALIZADA	5-VII-46-12	México		Disposición final
Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE FOSAS DE DESECHOS	Transporte		15000	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-1-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	15000	ENERGETICOS INDUSTRIALES DE LA LAGUNA	10-IV-81-09	México		Disposición final
	Transporte		20750	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-1-03-D-2015	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	20750	TECNOLOGIA AMBIENTAL ESPECIALIZADA	5-VII-46-12	México		Disposición final
Otros residuos peligrosos otros (especifique)material impregnado con hidrocarburo (trapo)	Transporte		16000	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-1-05-D-2016	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	16000	CEMENTOS APASCO S.A. DE C.V.	26-IV-01-16	México		Disposición final
	Transporte		20000	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-1-03-D-2015	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	20000	CEMENTO APASCO S.A. DE C.V.	26-IV-01-16	México		Disposición final
Otros residuos peligrosos otros (especifique)LODOS DE COMBUSTOLEO DE FOSAS DE TANQUES	Transporte		7500	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-1-03-D-2015	México		Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos

Clave / nombre del residuo	Seguimiento a la transferencia a manejo integral de residuos peligrosos	Modalidad de manejo	Cantidad	Nombre o razón social	Número de autorización	Dirección		Destino
						País	Domicilio	
	Empresa prestadora de servicios de manejo de residuos peligrosos	DF1	7500	ENERGETICOS INDUSTRIALES DE LA LAGUNA	10-IV-81-09	México		Disposición final

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

4.3 Informe del manejo de residuos peligrosos de empresas prestadoras de servicios

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Datos del transportista		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final			
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)													Nombre o razón social	Número de autorización	Nombre de la empresa	No. de autorización		
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla							Estado físico	Nombre o razón social
Acopio	C.F.E. GRAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES	CFEAD0300111	O.LODOS DE LA PLANTA TRATAMIENTO AGUAS INDUSTRIALES	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	SS	7500.0000	ilogramos	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-I-03-D-2015	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011	
			O.LODOS DE COMBUSTOLEO	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no	SS	7500.0000	ilogramos	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-I-03-D-2015	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011
			O.LODOS DE DESECHOS DE FOSAS ACEITOSAS	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	no	SS	20750.0000	ilogramos	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-I-03-D-2015	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011
			O.MATERIAL IMPREGNADO CON HIDROCARBUROS (TRAPO)	no	no	no	si	no	no	no	si	no	no	no	S	20000.0000	ilogramos	RICARDO MERCADO GONZALEZ	02-004-PS-I-03-D-2015	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011
Acopio	CFE GRAL. AGUSTIN OLACHEA AVILES	CFEAD0300111	O.LODOS DE CAMARAS DE AIRE DE BARRIDO	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	SS	10000.0000	ilogramos	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-I-05-D-2016	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011	
			O.LODOS DE FOSAS ACEITOSAS	no	no	no	si	no	no	no	no	no	no	SS	15000.0000	ilogramos	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-I-05-D-2016	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011	
			O.MATERIAL IMPREGNADO CON HIDROCARBUROS (TRAD)	no	no	no	si	no	no	no	si	no	no	S	16000.0000	ilogramos	MANEJO INTEGRAL DE RECURSOS	02-004-PS-I-05-D-2016	GRUPO AMBIENTAL DEL NOROESTE	02-004-PS-II-04-D-2011	

Actividad de la empresa	Modalidad de manejo autorizada	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Sustancias RETC	Datos del transportista		Volumen total manejado		Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
				Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)														Nombre o razón social	Número de autorización	Porcentaje (%) eliminación del RP	Porcentaje (%) eliminación de la sustancia RETC	Nombre de la empresa	No. de autorización
		Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla									

Actividad de la empresa	Datos del cliente (generador)		Identificación del residuo											Cantidad	Unidad	Nombre y núm. de autorización de la empresa de destino final	
			Código de Peligrosidad de los Residuos (CPR)													Nombre de la empresa	No. de autorización
	Nombre	Número de registro	Clave de identificación	C	R	E	T	Te	Th	Ti	I	B	Mezcla				

4.4 Seguimiento a las actividades de los planes de manejo de residuos peligrosos

Residuos peligrosos (incluyendo los considerados como subproductos), registrados en el Plan de manejo	Actividades implementadas	Descripción de la actividad	Metas	Indicador	Avance de metas	Atendida (sí/no)	Justificación
---	---------------------------	-----------------------------	-------	-----------	-----------------	------------------	---------------

4.5 Tratamiento de suelos contaminados

Esta tabla deberá ser elaborada por empresas prestadoras de servicio para el tratamiento o disposición final de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados.

Responsable de la contaminación		Ubicación del sitio contaminado		Modalidad del tratamiento	Clave del suelo a tratar	Tipos de tratamiento	Suelo tratado			Datos del transportista		Datos del destino final	
Nombre	Número de autorización	Estado	Municipio				Superficie m ²	Volumen m ³	Peso (ton)	Nombre	Número de autorización	Nombre	Número de autorización

SECCIÓN V. REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES (RETC) Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

En esta sección se recopila información sobre las emisiones y transferencia de sustancias sujetas a reporte identificadas en la Norma Oficial Mexicana correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 10 fracción VIII, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, información que los Establecimientos Sujetos a Reporte de competencia federal integrarán en esta Sección cuando la transferencia de contaminantes o sus emisiones correspondan a cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte que la Norma Oficial Mexicana respectiva establezca para la sustancia específica.

Del mismo modo, se incorpora la información relativa a las acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final de las sustancia señaladas en el párrafo anterior, conforme al artículo 10 fracción , del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

En ese sentido, las Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal establecidas en el artículo 111 bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), los generadores de residuos peligrosos y los establecimientos que descarguen aguas residuales en cuerpos receptores que sean aguas nacionales, que utilicen, produzcan o comercialicen sustancias RETC, deberán reportar la información solicitada en las Tablas 5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento y 5.2. Emisiones y Transferencias de Sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados.

5.1 Uso, producción y/o comercialización de sustancias RETC en el establecimiento

Actividad Sustantiva	Nombre del material que contiene la sustancia	Clave de la modalidad	Sustancias RETC contenidas			Cantidad anual	Unidad
			Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS	% peso de la sustancia		

5.2 Emisiones y transferencias de sustancias RETC por operación normal y eventos programados o no programados

Esta tabla deberá ser elaborada por aquellos Establecimientos sujetos a reporte de competencia federal que, como consecuencia de su actividad normal o por eventos programados y no programados, generaron emisiones a cualquier medio (aire, agua o suelo) y/o transfirieron sustancias en descargas de agua y residuos peligrosos en el año anterior y en cantidades iguales o mayores a las establecidas como umbral de reporte en la Norma Oficial Mexicana respectiva.

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio
OPERACION NORMAL	EMISION - AIRE	Gases de combustión	Bióxido de carbono	124-38-9	Durante el proceso productivo	276261.910000000000	ton	Cálculos de ingeniería:	N/A	N/A	N/A					
			Bióxido de nitrógeno	10102-44-0		5324.569000000000	ton	Cálculos de ingeniería:	N/A	N/A	N/A					

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
		Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

Tipo de operación	Emisión/transferencia	Descripción	Identificación de sustancias RETC			Área de generación	Emisión o transferencia anual		Método de estimación	Versión	Factor	Unidades del factor	Datos de empresa prestadora de servicios para manejo de residuos peligrosos y aguas residuales, donde fueron transferidas las sustancias				
			Nombre del material que contiene la sustancia RETC	Nombre de la sustancia	Clave o núm. CAS		Cantidad	Unidad					Nombre	Número de autorización	Modalidad de manejo	País	Domicilio

5.3 Información específica sobre manejo y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales que contengan sustancias RETC

Esta tabla sólo será elaborada por prestadores de servicio de reutilización, reciclado, coprocesamiento, tratamiento, incineración y/o disposición final de residuos peligrosos o tratamiento de aguas residuales, cuando dichos residuos o aguas residuales contengan sustancias RETC

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de residuo	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

Sustancias contenidas en	No. de autorización de la empresa prestadora de servicios	Identificación del generador		Tipo de descarga	Identificación de sustancias listadas		Cantidad anual recibida	
		Nombre	Número de registro		Nombre	% en peso de la sustancia	Cantidad	Unidad

5.4 Acciones de prevención realizadas en la fuente

En esta Sección se reportan la acciones de prevención realizadas en la fuente y su área de aplicación así como las de reutilización, reciclaje, obtención de energía, tratamiento, control o disposición final, en los términos previstos en el artículo 10, fracción , del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Punto del diagrama en el que se realizó la acción de prevención	Aspecto en el que impactó la acción	Material o residuo objetivo de la acción	Identificación de sustancias listadas		Nivel original de la emisión, descarga o transferencia	Unidad de medida del nivel original	Acción preventiva realizada	Temporalidad			Nivel alcanzado	Unidad de medida del nivel alcanzado	Resultado alcanzado en el proceso
			Nombre	Clave o núm. de CAS				Tipo	Días durante el mes	Meses por año			
2.3-ALMACÉN DE RESIDUOS PELIGROSOS	Transferencia de contaminantes en residuos peligrosos	Residuo	Niquel (polvos respirables, humos o vapores)	7440-02-0	16529.000000	logramos	DF	Definitiva			7500.000000	logramos	Disminución de la generación y/o transferencia de residuos

SECCIÓN VI. REGISTRO DE EMISIONES DE GASES O COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO

En esta sección se recopila información sobre las emisiones directas e indirectas, de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero de los Sectores, Subsectores y Actividades que se identifican como Establecimientos sujetos a reporte conforme a los artículos 3 y 4 del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático (LGCC) en materia del Registro Nacional de Emisiones que deben reportar en términos de lo previsto en los artículos 88 de la Ley General de Cambio Climático y 9 del Reglamento antes indicado. Las emisiones directas, conforme al artículo 2 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia del Registro Nacional de Emisiones, son aquellas que se generan en los procesos y actividades del Establecimiento Sujeto a Reporte y que emiten las Fuentes Fijas de dicho Establecimiento o las Móviles que sean de su propiedad o arrendadas y que utilice en el desarrollo de sus actividades. Estas emisiones directas serán calculadas, estimadas o medidas, según sea el caso, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de las Tablas 1.2. Insumos, 1.2.1. Producción, uso y eliminación de

Clorofluorocarbonos, Hidroclorofluorocarbonos, Hidrofluorocarbonos, Perfluorocarbonos, Éteres halogenados y Halocarbonos, 1.3. Productos, subproductos y productos intermedios, 1.3.1. Generación de energía eléctrica, 1.4. Consumo anual energético, 1.4.2. Descripción y actividad de automotores y vehículos autopropulsados, 2.1.3. Descripción de las actividades correspondientes al Sector Agropecuario, Subsector Ganadería, 2.1.4. Descripción de las actividades correspondientes al Subsector Explotación, Producción, Transporte y Distribución de Hidrocarburos y 3.3. Tratamiento y otras fuentes de abastecimiento.

Las emisiones indirectas, conforme al artículo 2 fracción V del Reglamento de la Ley General de Cambio Climático en materia de Registro de Emisiones, son aquellas que se generan fuera del Establecimiento Sujeto a Reporte como consecuencia de su consumo de energía eléctrica y térmica y serán estimadas o calculadas, de conformidad con los Acuerdos que para el efecto expida la Secretaría, utilizando la información aplicable de la Tabla 1.4.1. Consumo anual de energía eléctrica.

El Establecimiento Sujeto de Reporte perteneciente al Subsector explotación, producción, transporte y distribución de hidrocarburos, del Sector Energía, reportará de forma separada las emisiones directas provenientes de proceso y fugitivas, de conformidad con las convenciones establecidas en las Directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.

6 Emisión de compuestos y gases de efecto invernadero

Emisiones	Bióxido de carbono	Metano	Óxido nítrico	Carbono negro u hollín	Clorofluorocarbonos	Hidroclorofluorocarbonos	Perfluorocarbonos	Hexafluoruro de azufre	Trifluoruro de nitrógeno	Hidrofluorocarbonos	Éteres halogenados	Halocarbonos
	(CO ₂)	(CH ₄)	(N ₂ O)	(CN)	(CFC)	(HFC)	(PFC)	(SF ₆)	(NF ₃)	(HFC)	(EH)	(XC)
Emisiones directas provenientes de combustión en fuentes fijas (t)	33968.0879	13.2081	2.6416									
Emisiones directas provenientes de fuentes móviles (t)	49.8686	.002103	.000421									
Emisiones directas provenientes de procesos industriales o actividades comerciales y de servicios (t)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisiones directas provenientes de fugas en el sector energía (t)	0	0										
Emisiones directas provenientes de actividades agropecuarias (t)	0	0	0									
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía eléctrica (tCO ₂ e)	2438.662											
Emisiones indirectas provenientes del consumo de energía térmica (tCO ₂ e)	0											
Total de emisiones (tCO ₂ e)	34246.6389	369.8853	700.1401	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Observaciones y aclaraciones

Observaciones y aclaraciones	Comentarios y sugerencias generales
------------------------------	-------------------------------------

Administrador de carga de archivos anexos

Documento	En qué casos se deben anexar los documentos	Sección o tabla	Archivo
Licencia Ambiental nica (LAU) o Licencia de Funcionamiento (LF) otorgada por SEMARNAT	Cuando el establecimiento sea considerado fuente fija de jurisdicción federal	Datos de Registro	1LICENCIA.pdf
Actualizaciones de LAU o LF otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con actualizaciones de Licencia Ambiental nica o de Funcionamiento	Datos de Registro	
Autorización para el reciclaje energético otorgada por SEMARNAT	En caso de contar con autorización otorgada por SEMARNAT para el reciclaje energético	1.4	
Autorización para la empresa formuladora de combustibles a partir de residuos peligrosos otorgada por SEMARNAT	En caso de usar combustibles formulados a partir de residuos peligrosos se deberá anexar la autorización otorgada por SEMARNAT a la empresa formuladora	1.4	
Oficio de condición específica de las chimeneas (resolutivo o respuesta del trámite "Estudio justificativo de características especiales para ductos y chimeneas" otorgado por SEMARNAT)	En caso de que alguna chimenea cuente con condiciones específicas.	2.1.2	
Oficio de criterios de chimeneas o equipos representativos otorgado por SEMARNAT	En caso de que el establecimiento cuente con oficio que avale la representatividad de las chimeneas.	2.1.2, 2.2, 2.3	
Reporte de evaluación de emisiones para la verificación del cumplimiento de NOMs en materia de atmósfera, condiciones particulares establecidas en LAULF o evaluadas de forma voluntaria	Cuando el establecimiento realice estudios de monitoreo de emisiones a la atmósfera	2.2	2REPORTEEMISIONES.pdf
Informe de monitoreo continuo de los parámetros que disponga la empresa	En caso de que se realicen monitoreos continuos de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.2	
Título de concesión o asignación para el aprovechamiento de aguas otorgado por CONAGUA o la autoridad competente	En caso de que realice aprovechamiento de aguas nacionales	3.1	3TITULO-APR.pdf
Permiso de descargas de aguas residuales otorgado por CONAGUA cuando la descarga es a bien nacional o por la autoridad competente en caso de transferencias	En caso de que descargue aguas a bienes nacionales (emisiones)	3.2.3.4	4TITDESCARGAS.pdf
Memoria de cálculo de la eficiencia del sistema de control	Cuando cuente con equipos o sistemas de control de emisiones a la atmósfera.	2.2	
Memorias de cálculo de estimación de emisiones a la atmósfera	Las fuente fijas de jurisdicción federal anexarán las memorías de cálculo de emisiones contaminantes a la atmósfera	2.3	5CALCULOEMISIONES.pdf
Reporte de la evaluación de los parámetros de descarga de aguas residuales	Los establecimientos que descarguen aguas residuales anexarán los resultados de los estudios de monitoreo de contaminantes presentes en el agua residual	3.4	6REPORTEDESCARGAS.pdf
Manifiestos de entrega, transporte y recepción residuos peligrosos	Los generadores de residuos peligrosos anexarán los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos peligrosos generados por el establecimiento	4.1.4.2	7MANIFIESTO2019.pdf
Oficio de prórroga de almacenamiento para residuos peligrosos	En caso de que el establecimiento cuente con oficio de prórroga para el almacenamiento de residuos peligrosos otorgado por SEMARNAT	4.1.11.8	
Autorización para el manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio y manejo)	Las empresas que prestan servicios de manejo de residuos peligrosos (transporte, acopio, manejo) deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.3	8AUTORIZACIONES.pdf
Autorización para el tratamiento de suelos contaminados o materiales semejantes a suelos contaminados	Las empresas que prestan servicios de manejo de suelos contaminados y materiales semejantes a suelos contaminados deberán anexar la autorización correspondiente otorgada por SEMARNAT	4.5	
Hojas de datos de seguridad de materiales que contienen sustancias RETC	En caso de que la empresa use, produzca, emita o transfiera sustancias RETC	5.1.5.2	9SUSTRECT.pdf
Memorias de cálculo de estimación de emisiones o transferencias de sustancias RETC	En caso de que la empresa transfiera o emita sustancias RETC	5.2	
Reporte de medición de emisiones perimetrales	En caso de que la empresa realice monitoreos perimetrales	No aplica	

Documento	En qué casos se deben anexas los documentos	Sección o tabla	Archivo
Dictamen de verificación	Solo si la empresa es FFJF	Datos de Registro	
Listados de Establecimientos de GEI	Solo si la empresa es FFGEI	Datos de Registro	
Reporte de evaluación de emisiones de dióxidos y furanos en hornos rotatorios	Solo si la empresa es Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal y el subsector corresponde a alguna de las siguientes claves ambientales 7L, 8Z, 7S, L.J, ND, 7M, M6, M1, L.U, L.V, L .	No especifica	
Inventario de equipo y residuos BPCs conforme lo establece la NOM-133-SEMARNAT-2015	Cuando el establecimiento posea equipos BPCs o genere residuos que contengan o estén contaminados con BPCs	No aplica	

1.-FUNDAMENTO LEGAL: Información confidencial de acuerdo al artículo 113 fracción II de la ley federal de transparencia y acceso a la información y trigésimo octava fracción I de los lineamientos en materia de clasificación y desclasificación de la información para la elaboración de versiones públicas. Motivación: se testó el CURP por ser datos personales, por seguridad de la persona y evitar poner en peligro su identidad.

2.-FUNDAMENTO LEGAL: Información reservada de acuerdo al artículo 110 fracción I de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública y décimo séptimo fracción VIII de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Motivación: se testó el domicilio y dirección geográfica de la central por tratarse de instalaciones consideradas estratégicas y poner en riesgo la integridad de la infraestructura de la central y confiabilidad del servicio eléctrico.

3.-FUNDAMENTO LEGAL: Información reservada de acuerdo al artículo 110 fracción I de la ley federal de transparencia y acceso a la información pública y cuarentésimo cuarto fracción I de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Motivación: se testaron datos técnicos, comerciales y de los equipos por tratarse de información de un secreto industrial, a los métodos y procesos de producción.